



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/411 ✓
S/21521

15 de agosto de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 35 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 10 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General
por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de
Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto una declaración formulada el 9 de agosto de 1990 por el Gobierno de Costa Rica sobre la anexión de Kuwait por el Iraq (véase el anexo).

Le agradeceré tenga a bien disponer que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Emilia CASTRO DE BARISH
Embajador
Encargada de Negocios interina

* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1990 DEL GOBIERNO DE COSTA RICA
SOBRE LA ANEXION DE KUWAIT POR EL IRAQ

El Gobierno de Costa Rica reitera su enérgica condena a la invasión y agresión perpetrada por el Iraq en contra de Kuwait y se hace solidario con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad 660 (1990) y 661 (1990), aprobadas sin voto alguno en contra, y la 662 (1990), aprobada el día de hoy por unanimidad del Consejo, en la cual el Consejo:

1. Decide que la anexión de Kuwait por el Iraq en cualquier forma y por cualquier pretexto carece de validez jurídica y ha de considerarse nula y sin valor;

2. Exhorta a todos los Estados, organizaciones internacionales y organismos especializados a no reconocer esta anexión y a abstenerse de todo acto o transacción que pudiere interpretarse como un reconocimiento indirecto de la anexión;

3. Exige además que el Iraq revoque las medidas en virtud de las cuales pretende anexarse a Kuwait.

El Gobierno de Costa Rica se propone acatar en todos sus extremos las resoluciones mencionadas y hace votos fervientes por que se logre el retiro de las tropas del Iraq, encontrándose mediante una acción conjunta la solución a esta grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales que constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.